

ción de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artº 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el desarrollo de Programas, Actividades, Servicios y Equipamiento en Barriadas de Actuación Preferente, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 17 de agosto de 1993.- El Delegado Provincial, José Luis Castillo Cervera.

ANEXO

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
Localidad: Jaén.

Cantidad: 14.000.000.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.
Localidad: Linares.
Cantidad: 7.968.000.

Entidad: Ayuntamiento de La Guardia.
Localidad: La Guardia.
Cantidad: 3.032.000.

EQUIPAMIENTOS

Entidad: Ayuntamiento de Linares.
Localidad: Linares.
Cantidad: 1.032.000.

Entidad: Ayuntamiento de La Guardia.
Localidad: La Guardia.
Cantidad: 1.968.000.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con admisión previa. (PD. 2613/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa.

«Acondicionamiento de la Ctra. J-314 de Torreperogil a Peal de Becerra».

Clave de la obra: C-51043-ON2-3J (I2-J-147).

Presupuesta estimativo: 824.212.965.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 1 y 2 Categoría: e.

Grupo: B Subgrupo: 2 Categoría: e.

Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económico y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 16.484.259 pesetas.

Fianza definitiva: 32.968.519 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de octubre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Trans-

portes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos justificativos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la Solo del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 19 de agosto de 1993.

Sevilla, 19 de agosto de 1993.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2640/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Asistencia Técnica:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa.
«Desarrollo del sistema integral de gestión de los servicios del transporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Proyecto Strategia».

Clave de la asistencia técnica: T-86043-TVAT-3X.

Presupuesto máximo: 40.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del consultor:

Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.600.000 pesetas.

Exposición de expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 24 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 5 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la Asistencia Técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 16 de agosto de 1993.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico de admisión previa. (BOJA núm. 88, de 12.8.93) (PD. 2626/93).

Advertido error en la Resolución de 27 de julio de 1993, insertada en el BOJA núm. 88, de fecha 12 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.814, columna izquierda, línea 59, donde dice: «Rec. Cub. y Sonem. Bda. R. Flores en Aracena», debe decir: «Rep. Cub. Fach. y Sanem Bda. Flores en Aracena».

Sevilla, 20 de agosto de 1993

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de julio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso

de proyecto y obra con admisión previa. (BOJA núm. 89, de 14.8.93) (PD. 2641/93).

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 1993, insertada en el BOJA núm. 89, de fecha 14 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.854, columna derecha, línea 25, donde dice: «Grupo: A Subgrupo: 3 Categoría: e», debe decir: «Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e»

Sevilla, 23 de agosto de 1993

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de agosto de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de las obras con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 90, de 17.8.93) (PD. 2627/93).

Advertido error en la Resolución de 2 de agosto de 1993, insertada en el BOJA núm. 90, de fecha 17 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.891, columna derecha, línea 12, donde dice: «fianza provisional: 5.755.859 pesetas», debe decir: «fianza provisional: 5.755.869 pesetas.»

Sevilla, 20 de agosto de 1993

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de agosto de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter económico o técnico. (BOJA núm. 90, de 17.8.93) (PD. 2628/93).

Advertido error en la Resolución de 2 de agosto de 1993, insertada en el BOJA núm. 90, de fecha 17 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.890, columna izquierda, línea 54, donde dice: «Clave de la obra: H-89/320-V», debe decir: «Clave de la obra: H-89/230-V»

Sevilla, 20 de agosto de 1993

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de agosto de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 90, de 17.8.93) (PD. 2625/93).

Advertido error en la Resolución de 3 de agosto de 1993, insertada en el BOJA núm. 90, de fecha 17 de agosto de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 7.893, columna izquierda, línea 14, donde dice: «Clave de la obra: A4.890.622/2111», debe decir: «Clave de la obra: A4.890.622/5811».

Sevilla, 20 de agosto de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de agosto de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2606/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la